

## SESION ORDINARIA 20 DE AGOSTO 2015

### MEDIA HORA PREVIA

**SR. EDIL DEPARTAMENTAL PABLO RODRIGUEZ;** comienza solidarizándose con la gente que ha sido desplazada de sus hogares debido a las inundaciones por causa del fenómeno climático “El Niño”.

Seguidamente solicita el arreglo del camino que entra a la Planta Industrial de Saman, dado el tránsito de camiones de gran porte que por allí circula, y que se encuentra a 10 km de la capital departamental.

En otro orden de cosas, destaca la participación en los Juegos deportivos celebrados en la ciudad de los Ángeles, Estados Unidos, de la deportista Camila Montesdeoca la que se destacó ganando dos preseas de oro, una de bronce y dos menciones en gimnasia rítmica. Refiere asimismo, a los reconocimientos recibidos por la atleta, de parte de la Dirección de Juventud junto a otros tres atletas del departamento por sus méritos en los juegos deportivos de los Ángeles, para ellos también sus felicitaciones, como así también un reconocimiento y agradecimiento muy especial a quienes estuvieron constantemente con la atleta isabelina Camila, su entrenadora Cecilia Molina, referentes locales y la colaboración del Municipio de Paso de los Toros

**Sr. Edil DEPARTAMENTAL GONZALO DUTRA;** se refiere a una de las preocupaciones del Partido Nacional que es el empleo, calidad de empleo y la mejora en la calidad de vida del trabajador. Tanto en lo económico como al modelo de vida del ciudadano. También le preocupa la cantidad de obreros en el Seguro de Paro en el país todo. A nivel local expresa preocupación por la situación de Saman, empresa arrocera, situada en Paso Santander, la cual hace muy poco tiempo despidió 15 empleados, otros fueron trasladados y otros permanecen trabajando. También la preocupa el sistema de Seguro de paro para la industria cárnica.

A continuación, saluda a las Trabajadoras Domesticas en su día que fue el 19 de Agosto, al gremio, todas y cada una de ellas, hace llegar el saludo de la Bancada de las Listas 50 y 550 del Partido Nacional.

**SR. EDIL DEPARTAMENTAL GERARDO MAUTONE;** presenta nuevamente un anteproyecto que presento en el periodo pasado, referente a la Declaratoria de Interés Departamental, solicitando sea enviado a la Comisión que corresponda.

En otro tema, refiere a que para los ciudadanos de la localidad de Curtina y zonas aledañas, es de suma importancia, un reclamo de vecinos de la zona que se viene llevan a cabo hace ya mucho tiempo, en diferentes oportunidades, este tema estuvo en el Parlamento Nacional, en la Comisión de Educación y Cultura, y los parlamentarios de aquel momento votaron negativo la inclusión del tema en la ampliación presupuestal del periodo pasado y el reclamo paso archivo: se refiere a la tan solicitada repetidora del Canal del Estado, Televisión Nacional

Uruguay, que para los vecinos de Curtina es un tema trascendental y solicita que se les dé la oportunidad que tienen la mayoría de los uruguayos poder acceder al canal del estado, que es de todos, y para eso solicita que sea incluido en el Presupuesto Nacional para este periodo

**SR. SUPLENTE DE EDIL ROBERTO CACERES;** se refiere a un predio que hay frente al Liceo N° 2 y pegado al Jardín de Infantes, que en estos últimos meses se ha transformado en depósito de maquinarias y otros objetos. Vecinos preocupados por la situación solicitan una inspección de la Dirección de Salubridad e Higiene a los efectos de constatar si puede existir riesgo en cuanto a la aparición de roedores.

También se refiere a las cuadrillas de podas y solicita la poda de las palmeras de la Avenida Victorino Pereira que están con muchas ramas secas que se desprenden continuamente y caen sobre dicha Avenida, pudiendo ocasionar algún accidente.

En otro orden de cosas se refiere a los inconvenientes que ocasionan los perros sueltos en la vía pública, que deambulan por la ciudad y no tienen control sanitario. En nuestro departamento se estima una población canina de 18.000 a 20.000 perros, y en la ciudad se estima sean de 9000 a 12000. Los perros callejeros ocasionan accidentes de tránsito y ataques que suelen dejar secuelas, pero también hay problemas sanitarios que no son tan visibles como la TOXOCARIASIS, esta es una infección que se produce en el intestino del perro y queda depositado junto a la materia fecal que queda esparcida en los espacios públicos.

En otro orden de cosa se refiere al deterioro edilicio de la Terminal de Ómnibus Carlos Gardel, como van quedando obsoletas algunas instalaciones, carencia de otras y la pérdida de imagen. También se refiere al procesamiento del un individuo que se desempeñaba como maletero, por haber hurtado encomiendas de una de las Empresas que operan en la Terminal y cree que es tiempo de incrementar mayores medidas de seguridad, como la instalación de cámaras y proporcionar alguna indumentaria que identifique a quienes estén habilitados a desempeñar esta tarea. También se refiere a la falta de gabinetes higiénicos y de un espacio destinado a comedor de aquellos trabajadores que cumplen jornadas de horario continuo.

Finalmente, hace referencia a la venta de productos alimenticios elaborados artesanalmente, y que no se sabe en qué condiciones de higiene se elaboran y cuál es el origen de los ingredientes.

**SR. SUPLENTE DE EDIL PEDRO VAZQUEZ;** saluda a las Trabajadoras Domésticas en su día.

Seguidamente se refiere a la visita de los niños de 3er año de la Escuela N° 71 de Chacras, que plantearon un problema vial frente a la Escuela donde existe una lomada, bien identificada la cual los automovilistas la respetan, pero algunas motos no lo hacen y pasan por la vereda, incrementado más aun el peligro para los niños y personas en general y solicitan a quien corresponda que se solucione este gravísimo problema antes que haya que lamentar un accidente.

También solicita se pueda contar con inspectores a la entrada y salida de los niños.

Luego presenta una carta firmada por los vecinos de las viviendas existentes cercal del Cementerio Local, las viviendas T15 y las del BPS de 18 de Julio y Bvar. Rodríguez Correa y varios vecinos particulares cuyas casas quedan cerca del horno del quemado de desechos del Cementerio Municipal. Y por tanto se solicita que el mencionado horno sea trasladado fuera de la planta urbana, ya que en dicho horno se queman cajones, que contaminan el aire del vecindario al ser quemados.

También hace un pedido de informe a la Intendencia Departamental, referido al elevador del Cementerio que no funciona en la necrópolis para facilitar la colocación de los féretros en los nichos altos.

A continuación solicita a la Oficina de Necrópolis, el contralor y suministro de equipos de trabajo para todos los funcionarios que realizan reducción de restos en nuestros Cementerios, para la correcta y segura ejecución de tan importante y sacrificada tarea. También solicita que las túnicas y guantes que utilizan, se revise por parte de los Técnicos Prevencionistas de la Intendencia y la Comisión de Salud Laboral, con representación de los Trabajadores, cuales son los elementos necesarios para realizar estas tareas, con la mayor seguridad, preservando la salud de los trabajadores que la ejecutan.

**SRA. SUPLENTE DE EDIL MARGARITA BENITEZ:** refiere a algunos reclamos recibidos de vecinos de Tacuarembó, con respecto a dos temas relacionados al tránsito de nuestra ciudad. En primer lugar solicita a la Dirección de Tránsito, a la Jefatura de Policía continuar y profundizar el control de la circulación de motos con caños de escape libre, especialmente en horas nocturnas perturbando la tranquilidad de los ciudadanos.

Y en segundo lugar ve con preocupación la frecuente circulación dentro de la planta urbana de camiones carreteros, en general a plena carga, que dado su peso provocan la destrucción de nuestras calles por su volumen y escasa maniobrabilidad, han generado accidentes con consecuencias fatales, exhorta a la Intendencia a fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente para la prohibición de la circulación existente.

**SR. SUPLENTE DE EDIL JAVIER GUEDES;** se refiere al fenómeno de la siniestralidad vial, y en particular del siniestro de tránsito, no se debe ver como algo aislado de los eventos y fenómenos de la vida en general (cultura, hábitos, sociedad, etc.) Su visualización debe ser desde un enfoque sistémico, en e que se comprenda que es una parte integrada a un sistema, en el que se interrelaciona. Una visión sistémica de la siniestralidad vial, y de su contraparte preventiva, la seguridad vial, dibujará una imagen que se irá componiendo del tránsito y la movilidad. De esta forma se irá, integrando a la movilidad y el desplazamiento, el comportamiento humano como peatón, conductor o acompañante, así como la infraestructura vial y el desarrollo de los vehículos.